

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1353

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 2 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 12 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Red** colectora y planta de tratamiento de líquidos cloacales en Cusi Cusi, provincia de Jujuy. Construcción. **Snopek y Martiarena.** (5.970-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Snopek y Martiarena, por el cual solicita al Poder Ejecutivo disponga la construcción de la red colectora y planta de tratamiento de líquidos cloacales en Cusi Cusi, provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2008.

Edgardo F. Depetri. – José A. Vilariño. – Eduardo E. Kenny. – Octavio Argüello. – José A. Arbo. – Miguel A. Barrios. – Liliana A. Bayonzo. – Stella M. Córdoba. – Miguel D. Dovená. – Irma A. García. – Daniel Katz. – Stella M. Leverberg. – Timoteo Llera. – Manuel A. Morejón. – Raúl O. Paroli. – Eduardo A. Pastoriza. – Rubén D. Sciutto. – Gustavo M. Zavallo.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre las medidas pertinentes para la construcción de la red colectora y planta de tratamiento de líquidos cloacales en Cusi Cusi, departamento de Santa Catalina, provincia de Jujuy.

Carlos D. Snopek. – Mario H. Martiarena.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Snopek y Martiarena, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la construcción de la red colectora y planta de tratamiento de líquidos cloacales en Cusi Cusi, departamento de Santa Catalina, provincia de Jujuy. Luego de su estudio ha creído conveniente aprobarlo sin modificaciones.

Edgardo F. Depetri.